



Conjunto Monumental Alhambra y Generalife

**CONSEJERÍA DE CULTURA**

***La presente libro digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.***

***De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositadas en centros públicos que las destinen a otros fines.***

***En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.***

***El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar al Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.***

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Archive of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Archive of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

***Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife  
C / Real de la Alhambra S/N . Edificio Nuevos Museos  
18009 GRANADA (ESPAÑA)***

***+ 0034 958 02 79 45***

***[archivo.pag@juntadeandalucia.es](mailto:archivo.pag@juntadeandalucia.es)***

Palacio de los Leones  
Exterior de los Hermanos

Alhambra

Exterior ocimilla y

Sala Los Hermanos

JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE CULTURA  
Patronato de la Alhambra y Generalife



CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
DE LA ALHAMBRA  
GRANADA

Nº .....

Ilmo. Sr.

Adjunto tengo el honor de remitir á V.I., por duplicado, el proyecto de Reparacion de las habitaciones altas de la Sala de Dos Hermanas, cuyo importe es de 14,988'49 pesetas.

Dios guarde á V.I. muchos años.

Granada, Alhambra de Agosto de 1927.

El Arquitecto-Director

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE CULTURA

Patronato de la Alhambra y Generalife

*Leopoldo Torres Balbás*

BIBLIOTECA DE LA ALHAMBRA	
Est.	_____
Tabl.	_____
N.º	_____

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes.

Las obras objeto del adjunto proyecto figuran entre las incluidas en el Plan general de conservación de la Alhambra de Granada, redactado por el Arquitecto D. Ricardo Velázquez en 1917 y aprobado por R. P. de 28 Junio 1918.

En el apartado 4º de la "Exposición de la parte que comprende este plan", dice: "Reparación del cuerpo alto o habitaciones y jardines que rodean la sala de Dos Hermanas, reconstruyendo la pared que lo cerraba por el lado del patio situado sobre los banos, pared hoy destruida, así como otras partes a ella contiguas, con lo cual las aguas y las nieves tienen que inundarlo, aumentando con ello las causas de ruina, y análogamente las alcobas situadas a los lados de la sala."

son estas una serie de <sup>aparentos</sup> ~~habitaciones~~ <sup>sin ornamentos</sup> altos, <sup>hoy,</sup> que el público casi no visita. Durante muchos años debieron servir de habitación y aún se revelan en ellos restos de haberse utilizado ~~alguna~~ como sala.

na; mas tarde existió allí un taller de  
 escayola. Levantadas las voladeras, enidos a parte el  
 granmeido de los muros, destruidos algunos de  
 estos, exigen ~~una~~ urgente reparación.  
~~Tienen hoy acceso~~ la disposición ha variado mucho  
 desde la época musulmana. Sin duda en la  
 primera mitad del siglo XVI toda esta parte de  
 la Casa Real hablabase a estado minor, ya que  
 los documentos del Archivo (legajo 233) nos hablan  
 de una reparación en la sala de las Losas (la  
 actualmente llamada de Oros Hermanas) y cuyos men-  
 tas van desde Mayo de 1537 hasta fines de 1540,  
 trabajando carpinteros, albañiles y gastadores gran,  
 cantidad de yeso, ladrillos y madera de pino, a  
 mas de doce tres puertas, una ventana grande  
 y otra pequeña. Sin duda gran parte de estas  
 mentas refiere a las habitaciones altas y, a efecto,  
 un detenido reconocimiento nos permite ver muros inte-  
 ros rehachos a esa fecha, a mas de los techos de  
 las habitaciones sobre los alcosas de la sala  
 de Oros Hermanas y ~~el~~ del jarullo que los une.  
 La voladura del jorron britado junto a San  
 Pedro, en 1590, parece hizo algun daño en esta parte  
 de la Alhambra, quebrando y derribando todas

las vidrieras (Ley. 228) que fueron substituidas en 3  
1614 por otras traídas de Venecia (Ley. 218), sera  
parecidas a un rey desde larga fecha.

~~La subida a estas habitaciones hace por una  
escalera interior que amenaza del parrizo situado  
entre la galeria del patio de los Leones y la sala  
de los Dos Hermanos, a mano derecha entrando  
en esta desde el patio.~~

En 1859 (Ley. 11) ~~se descubrió~~ <sup>de la sala de los Dos Hermanos</sup> se descubriéron las  
tres ventanitas del mirador sobre el patio de los  
Leones, que estaban cubiertas con tabiques, existiendo  
allí unas ventanas modernas; entonces hicieron algu-  
nas reparaciones en este mirador.

En 1914 don Modesto Cordero hizo algunas  
obras en las habitaciones situadas a norte del  
patio de los Leones, entre este y el de los Baños.  
A mas de reconstruir <sup>unos</sup> ~~algunos~~ unos y anos de guerra  
con dedicación, hizo una pequeña escalera para subir  
a la planta alta un techo de viguetillas jun-  
tadas limitando otros arcos.

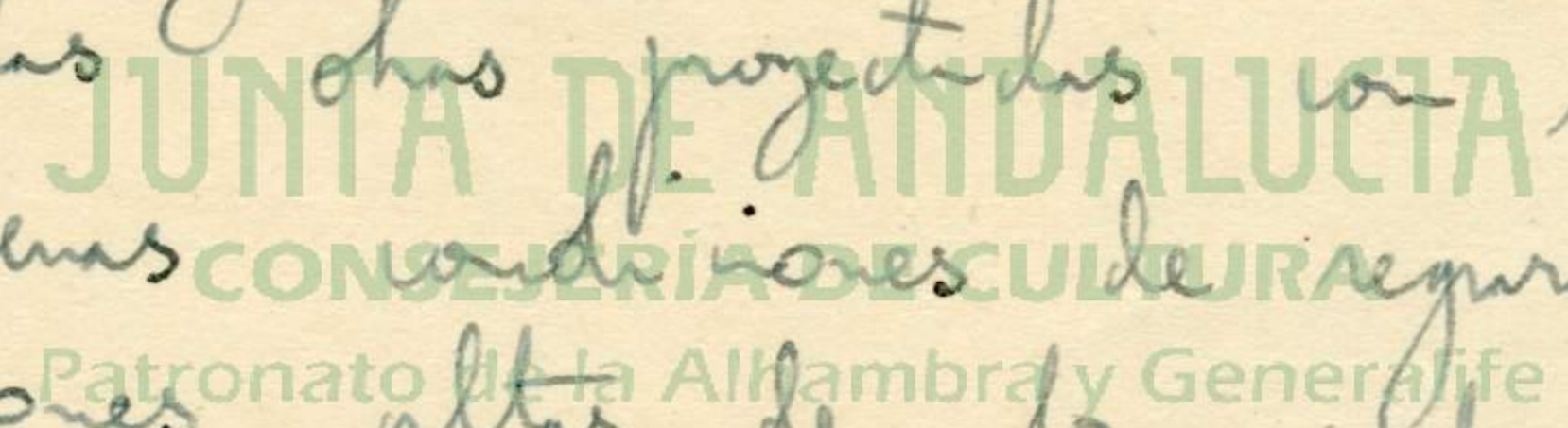
En tiempo de la primera comisión, siendo  
arquitecto don Mariano Contreras, amuebló la arma-  
dura de estas habitaciones altas, a poniente del Mirador, reas-  
tando con un alero de cornisillas inclinadas.



con y dar de zero mis muros.  
 En la nave a espaldas del patio de los Leones,  
 entre este y el de los Baños, proyecta levantar  
 la cubierta y armadura, de rollizos, en un estado,  
 y construir una planta alta que en fecha  
 no muy lejána tubo, con lo cual mejorarian las  
 condiciones de seguridad de esta parte del Palacio,  
~~quedando~~ dejando de estar expuestas a la intemper-  
 nie, como afirmaba el Sr. Velazquez, una porcion de  
 lo antes. El muro que se construya sea de ladrillo  
 y la armadura a un agua, de madera con  
 doble raja de canilla sobre los pares en la que  
 asiente la teja.

Tales son los obras proyectadas con las cuales queda-  
 ran en buenas condiciones de seguridad y de unia  
 las habitaciones altas de la sala de Dos Her-  
 manas.

Granada, Alhambra de Agosto de 1927.  
 El Arquitecto Director.





# RESUMEN

Suma	14.913, 93
Premio del pagaré 0,50%	74, 56
<u>TOTAL</u>	<u>14.988, 49</u>

Importa este presupuesto la cantidad de catorce mil novecientos ochenta y ocho pesetas con cuarenta y nueve centimos.

Granada, Alhambra de Agosto de 1927  
El Arquitecto Director  
Patronato de la Alhambra y Generalife

**BIBLIOTECA DE LA ALHAMBRA**